



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Mayo doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00190 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	EDISON ALBERTO GIL HERNANDEZ
DEMANDADO	TERESA JARAMILLO TORO
DECISION	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala de Decisión Civil, que con ponencia del Dr. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO, mediante providencia del 18 de abril de 2023, REVOCÓ el auto preferido por esta dependencia judicial el 6 de diciembre de 2022.

En consecuencia, se decreta la práctica de la prueba testimonial solicitada por la parte demandada. Deberá, entonces, procurar la asistencia de los señores ALBA LUCÍA JARAMILLO BETANCUR, CARMEN LUCÍA NAVARRO MÁSCUEZ y OLGA ELENA HERNÁNDEZ PRECIADO, a la audiencia de instrucción y juzgamiento que se celebrará el 3 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ

M.